

**ACUERDO No.013**  
**(3 de diciembre de 1998)**

**POR EL CUAL SE APRUEBA LA TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL PRESENTADA POR LA DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -DIAN-**

**La Junta Directiva del ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, en uso de sus facultades legales, en especial las otorgadas por la Ley 80 de 1989, el Acuerdo 07 de 1994, el Decreto 1382 de 1995 y el Acuerdo 06 de 1996, y**

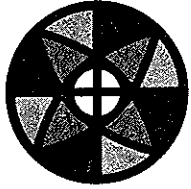
**CONSIDERANDO**

**Que mediante el decreto 1382 de 1995, se ordenó a los Secretarios Generales de los organismos nacionales, la presentación de las Tablas de Retención Documental al ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN .**

**Que mediante el Acuerdo 006 de 1996 se creó el Comité Evaluador de Documentos y se le asignó entre otras funciones la de asesorar a la Junta Directiva del AGN, para la aprobación o improbación de las Tablas de Retención Documental que presenten las entidades públicas para su consideración o estudio.**

**Que el Comité Evaluador de Documentos del AGN, estudió la Tabla de Retención Documental presentada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, la cual fue analizada por los funcionarios del AGN encargados de asesorar a las entidades públicas en la elaboración de las tablas de retención.**

**Que mediante concepto técnico proferido por el Grupo de Tablas de Retención del AGN, se hicieron observaciones a la propuesta presentada por dicha entidad.**



Que el Comité Evaluador de Documentos del AGN, finalmente recomendó la aprobación de la citada tabla de retención.


### ACUERDA

**ARTICULO PRIMERO.-** Aprobar la Tabla de Retención Documental presentada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

**ARTICULO SEGUNDO .-** El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.

### COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santafé de Bogotá a los tres (3) días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho (1998).

  
JOSÉ ALFREDO ESCOBAR A.  
Presidente

  
JOSÉ ALBERTO GIRALDO L.  
Secretario

## DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN

En Santafé de Bogotá a siete (7) de junio de dos mil (2000), se notificó personalmente el contenido del acuerdo 013 de 1998 por el cual se aprueba la Tabla de Retención Documental de la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, DIAN, al señor JAIME RICARDO SAAVEDRA PATARROYO, identificado con cédula de ciudadanía número 79.304.477 expedida en Bogotá, en su calidad de delegado para surtir la presente notificación, según acta número 050 de fecha 2 de agosto de 1999. Se hace entrega de una copia, advirtiéndole que contra la presente notificación proceden los recursos de ley dentro de los cinco ( 5 ) días hábiles siguientes a la presente notificación.

EL NOTIFICADO,



JAIME RICARDO SAAVEDRA PATARROYO

EL NOTIFICADOR,



OLGA YANETH SANDOVAL GOMEZ